

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZAS CON PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO CON DESTINO EN DEPARTAMENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO

DIECIOCHO plazas de AUXILIAR DE PRODUCCIÓN (Nivel 4) en la DIRECCIÓN INDUSTRIAL (Centro de trabajo de Madrid)

AVISO

Finalizado el plazo para presentar alegaciones tras la segunda corrección de la prueba teórica eliminatoria del proceso de selección arriba indicado, se hace público que **las puntuaciones publicadas el 24 de septiembre de 2019 tienen carácter definitivo.**

Se puntuarán los méritos acreditados por los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición.

La fase de concurso consistirá en la valoración por el Tribunal, con arreglo al baremo que se publica como Anexo I de las bases del proceso de selección, de los méritos que hayan sido debidamente acreditados por los aspirantes en el modelo que figura en el Anexo III "Méritos en fase de concurso" de dichas bases, **referidos al último día de presentación de solicitud de admisión (25 de abril de 2019).** Los méritos a considerar en la fase de concurso serán los debidamente alegados, acreditados y aportados por el candidato, siendo de su exclusiva responsabilidad la adecuada alegación y justificación de los mismos.

Para ello, los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días laborables para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el Registro General de la FNMT-RCM, debiendo incluir todos los extremos necesarios que se pretende sean valorados. Para considerar recibida en plazo la documentación no entregada en mano en el Registro General de la FNMT, es imprescindible remitir correo electrónico (documentacion.seleccion@fnmt.es), adjuntando copia de la documentación presentada y la fecha de remisión e indicando en el asunto la referencia "OEPA 01/18".

Una vez expirado el plazo de presentación no se podrá aportar documentación complementaria para acreditar extremos no explicitados o no justificados.

Todos los aspirantes que hayan remitido la documentación justificativa con anterioridad a esta publicación, están obligados a presentarla dentro del plazo aquí establecido.

El plazo de presentación de documentación estará abierto desde el 11 al 24 de octubre de 2019.

En Madrid, a 10 de octubre de 2019

SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Antonio Guardido Esteban

ANEXO III**AUXILIAR DE PRODUCCIÓN**

Etiqueta de registro de la FNMT-RCM

--

MÉRITOS FASE DE CONCURSO

Nombre y Apellidos	
D.N.I.	
Rubrica FNMT-RCM	

A. EXPERIENCIA LABORAL

A.1. Experiencia laboral dentro de la FNMT-RCM

Misma categoría profesional

Documentación			
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/

Distinta categoría profesional

Documentación			
Categoría profesional			
Fechas: desde	/	hasta	/
Categoría profesional			
Fechas: desde	/	hasta	/
Categoría profesional			
Fechas: desde	/	hasta	/

A.2. Experiencia laboral dentro de las Administraciones Públicas

Misma categoría profesional

Documentación			
Organismo			
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/

Distinta categoría profesional

Documentación			
Organismo			
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/

B. TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Título			
Centro			
Fechas: desde	/	hasta	/
Título			
Centro			
Fechas: desde	/	hasta	/
Fechas: desde	/	hasta	/

Madrid, a de de

Fdo:

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO:

A) Escriba a máquina o con bolígrafo utilizando mayúsculas de tipo imprenta.

- Asegúrese que los datos resulten claramente legibles.

- Evite realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

B) Los méritos a considerar serán los debidamente alegados, acreditados y aportados por el candidato, siendo de su exclusiva responsabilidad la adecuada alegación y justificación de los mismos.

C) Para cualquier aclaración sobre la cumplimentación de este impreso podrá consultar con el Departamento de Recursos Humanos.